

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

1	NÚMERO DE ACTA	019 - AS-SM-19-2024-MPLM-SM/CS-2
---	----------------	----------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL  
En, ciudad de San Miguel, a los 18 días del mes de DICIEMBRE del año 2024, en el local de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR en la oficina de la UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes de EL COMITE DE SELECCION designado mediante el FORMATO 4 OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPLP/CS-2 (PRIMERA CONVOCATORIA)", cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACION DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO PARCCAHUANCA - CHILCAS, DISTRITO DE CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO.", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Primer Miembro	ING EDDY TALAVERA CAMPOS	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA DNI: 46906590	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA.
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 18/12/2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor			Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO VM (CONFORMADO POR)			94.72 PUNTOS
	CANALES DIAZ VIDAL ELEUTERIO	RUC:	10282902066	
	ALLCCA NUÑEZ MARCELINO	RUC:	10284538787	

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial
1	CONSORCIO VM	130,729.50	95.00%

6.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO VM	100 Puntos

7 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO VM	75.78	20	95.78

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

8.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

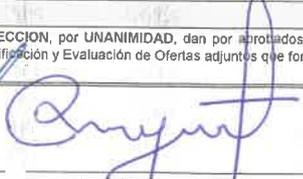
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
CONSORCIO VM	S/ 130,729.50	Si	X
		No	

9 ACUERDO ADOPTADO  
Los miembros del COMITÉ DE SELECCION por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, OTORGANDO LA BUENA PRO al postor mencionado el numeral 8.1.

10

 ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRESIDENTE	 ING. EDDY TALAVERA CAMPOS EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MPLM PRIMER MIEMBRO	 ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA. SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 16							
ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)							
7	7.1	DETALLE DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron DESCALIFICADAS en atención al Art.82 del RLCE						
7	7.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO SUPERVISOR CHILCAS				
		2.2.2) La oferta económica expresada en SOLES Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 7) El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios o tarifas pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	<table border="1"> <tr> <td>SERRANO QUISPE RENAN</td> <td>RUC</td> <td>10407350141</td> </tr> <tr> <td>BEDRIÑANA BANIÑO CARLOS</td> <td>RUC</td> <td>10411780045</td> </tr> </table> <p>En estricto cumplimiento al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 30225; aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 377- 2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF. En el TITULO V, CAPITULO III, SUB CAPITULO II "CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA EN GENERAL Y CONSULTORIA DE OBRAS" Artículo 82 numeral 82.3 inciso b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas. La OFERTA TECNICA del postor "CONSORCIO SUPERVISOR CHILCAS" contiene el ANEXO 7 el cual es parte de la oferta económica por lo cual queda DESCALIFICADO.</p>	SERRANO QUISPE RENAN	RUC	10407350141	BEDRIÑANA BANIÑO CARLOS
SERRANO QUISPE RENAN	RUC	10407350141					
BEDRIÑANA BANIÑO CARLOS	RUC	10411780045					
7	7.3	DETALLE DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron DESCALIFICADAS en atención al Art.82 del RLCE						
7	7.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	JYCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.				
		2.2.2) La oferta económica expresada en SOLES Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 7) El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios o tarifas pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	<table border="1"> <tr> <td>RUC</td> <td>20802555691</td> </tr> </table> <p>En estricto cumplimiento al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 30225; aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 377- 2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF. En el TITULO V, CAPITULO III, SUB CAPITULO II "CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA EN GENERAL Y CONSULTORIA DE OBRAS" Artículo 82 numeral 82.3 inciso b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas. La OFERTA TECNICA del postor "JYCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L." contiene el ANEXO 7 el cual es parte de la oferta económica por lo cual queda DESCALIFICADO.</p>	RUC	20802555691		
RUC	20802555691						
8	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS						
	7.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.						
	7.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VM				
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE			
	A	CAPACIDAD LEGAL					
	A.1	HABILITACIÓN	X				
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL					
	B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X				
	B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE					
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X					
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL						
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X					
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD						
C.1	FACTURACIÓN	X					
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA					
9	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN						
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:						
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula				
1	CONSORCIO VM	ITEM UNICO					
10	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS						
	9.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.							
11	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA						
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR						
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VM				
	FACTORES		PUNTAJES				
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	49.72 puntos				
	B	METODOLOGIA PROPUESTA	30 puntos				
	C	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
	C.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE					
	C.1.1	FORMACION ACADÉMICA	0				
	C.1.2	CAPACITACION	5				
C.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	10 puntos					
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		94.72 puntos					
12	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA						
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:						
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL				
1	CONSORCIO VM	94.72 puntos					
13	ACUERDO ADOPTADO						
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.						
14	  						
	<table border="0"> <tr> <td>ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PANZA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRESIDENTE</td> <td>ING. EDDY TALAVERA CAMPOS EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MPLM PRIMER MIEMBRO</td> <td>ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y S.S.AA. SEGUNDO MIEMBRO</td> </tr> </table>			ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PANZA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRESIDENTE	ING. EDDY TALAVERA CAMPOS EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MPLM PRIMER MIEMBRO	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y S.S.AA. SEGUNDO MIEMBRO	
ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PANZA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRESIDENTE	ING. EDDY TALAVERA CAMPOS EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MPLM PRIMER MIEMBRO	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y S.S.AA. SEGUNDO MIEMBRO					
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							

FORMATO N° 16							
ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)							
1	NÚMERO DE ACTA	019 - AS-SM-19-2024-MPLM-SM/CS-2					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL						
<p>En la ciudad de San Miguel, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2024, en el local de la Municipalidad Provincial de La Mar, Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION designados mediante FORMATO F-04 - OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPL/CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)", cuyo objeto de convocatoria es la " CONTRATACION DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO PARCCAHUANCA - CHILCAS, DISTRITO DE CHILCAS - LA MAR – AYACUCHO.", a fin de efectuar la CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p> <p>Nota - En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la calificación y evaluación de las ofertas, en el presente formato.</p>							
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:							
	Presidente	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA		
			Suplente				
	Primer Miembro	ING EDDY TALAVERA CAMPOS	Titular	X	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA		
			Suplente				
	Segundo Miembro	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA.		
			Suplente				
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES						
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:							
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC				
	1	ARENALES GRANADOS JOSE ANTONIO	10200780464				
	2	CANALES DIAZ VIDAL ELEUTERIO	10282902066				
	3	SERRANO QUISPE RENAN	10407350141				
	4	JYCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20602555691				
	5	GRUPO RHEPSA S.A.C	20606190868				
	6	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C	20609528941				
	7	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555				
5	DETALLE DE LOS POSTORES						
En el día y horario señalado en el cronogramas de las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:							
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Estado de presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	CONSORCIO VM (CONFORMADO POR)		Enviado	17/12/2024	23:14:36 p. m.	
		CANALES DIAZ VIDAL ELEUTERIO	10282902066				
		ALLCCA NUÑEZ MARCELINO	10284538787				
	2	CONSORCIO SUPERVISOR CHILCAS (CONFORMADO POR)		Enviado	17/12/2024	17:54:17 p. m.	
		SERRANO QUISPE RENAN	10407350141				
		BEDRIÑANA BAÑICO CARLOS	10411780045				
	3	JYCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20602555691	Enviado	17/12/2024	23:36:08 p. m.	
Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Terminos de Referencia previstos en las bases.							
6	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN						
	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA			POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
				CONSORCIO VM	CONSORCIO SUPERVISOR CHILCAS	JYCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	
	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)			CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	
	DETALLE DE LA OFERTA			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:							
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula				
	1	CONSORCIO VM	ITEM UNICO				
	2	CONSORCIO SUPERVISOR CHILCAS	ITEM UNICO				
	3	JYCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	ITEM UNICO				

**ANEXO N° 01 - AS N° 019-2024-MPLM/CS-2**

"CONTRATACION DE SUPERVISION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO TAMBO - VICUS - OSNO ALTO, DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO."

**EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS**

Se Utilizara la siguiente formula de evaluacion:  
 Donde:  $P=$  Oferta  
 $Pj=$  Puntaje de la oferta a evaluar  
 $Oj=$  Precio  
 $O=$  Precio de la oferta mas baja  
 $PMP=$  Puntaje maximo del precio

$O=$  Precio de la Oferta mas Bajas = 130,000.00

<b>ORDEN DE PRELACION</b>	
N°	POSTOR
1	Postor 1 "CONSORCIO VM"
Formula para Determinar el PUNTAJE TOTAL $PTP = C(1) \times PPT + C(2) \times PPI$ $C(1) = 0.8 ; C(2) = 0.2$	

N°	PRECIO DE LA OFERTA	EVALUACION TECNICA				EVALUACION ECONOMICA	PROMEDIO PONDERADO (EV.TEC + EV.ECO)				PUNTAJE TOTAL
		METODOLOGIA PROPUESTA (0 - 30) PUNTOS	FORMACION ACADEMICA (0,3 y 5) PUNTOS	CAPACITACION (1, 3 y 5) PUNTOS	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (3, 5 Y 10) PUNTOS		TOTAL EVA.TEC	PRECIO	Puntaje Tecnico	Puntaje Economico	
1	130,729.50	30	0	5	10	100.00	94.72	75.78	20.00	95.78	
		49.72					0.8 x 94.72	0.2 x 20.00			
							75.78	20.00			

PUNTAJE TOTAL 95.78  
 BONIFICACION FUERA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO 12) 10% 9.58  
 BONIFICACION MYPE (ANEXO 13) 5% 4.79  
 PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACIONES 110.14

*[Signature]*  
 ING. WILLIAM RAFAEL ANCO JAMPA  
 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
 PRESIDENTE

*[Signature]*  
 ING. EDIN TALAVERA CAMPOS  
 EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MPLM  
 PRIMER MIEMBRO

*[Signature]*  
 ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA  
 UNIDAD DE AFILIAMIENTO Y S.S.AA.  
 SEGUNDO MIEMBRO